



**GOBIERNO DE PUERTO RICO
JUNTA REGLAMENTADORA DE SERVICIO PÚBLICO
NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO**

**MILDRED L. SANTANA MEJÍAS
QUERELLANTE**

vs.

**AUTORIDAD DE ENERGÍA ELÉCTRICA
QUERELLADO**

CASO NÚM.: NEPR-QR-2019-0065

ASUNTO: Vista Evidenciaria

ORDEN

El 24 de abril de 2019, la Autoridad de Energía Eléctrica de Puerto Rico (“Autoridad”) presentó ante el Negociado de Energía de Puerto Rico (“Negociado”) una “Moción Solicitando Desestimación”. En la Moción, la Autoridad solicita la desestimación de la querrela por falta de jurisdicción del Negociado. El 22 de agosto de 2019, la parte Querellante presentó una “Moción en Cumplimiento de Orden y en Oposición a Moción de Desestimación por Falta de Jurisdicción” exponiendo su posición y solicitando que se declare Sin Lugar la solicitud de desestimación de la Autoridad.

Según lo anterior, se **ORDENA** a las partes comparecer a una **Vista Evidenciaria** a celebrarse el **26 de septiembre de 2019**, a las **9:00 a.m.** en el salón de vistas del Negociado de Energía, ubicado en el piso 8 del edificio Seaborne Plaza, 268 Avenida Muñoz Rivera, San Juan, Puerto Rico. Las partes deberán presentar los documentos y testigos necesarios para sustentar sus alegaciones.

Notifíquese y publíquese.

Lcdo. Dennis Seilhamer Anadón
Oficial Examinador



CERTIFICACIÓN

Certifico que así lo acordó el Oficial Examinador en este caso el Lcdo. Dennis Seilhamer Anadón el 5 de septiembre de 2019. Certifico además que en la misma fecha he procedido con el archivo en autos de esta Orden en relación al Caso Núm. NEPR-QR-2019-0065 y he enviado copia digital de la misma a: j-cintron-djur@prepa.com, y msantanamejias@gmail.com. Asimismo, certifico que en la misma fecha copia de esta Orden fue enviada a:

**Autoridad de Energía Eléctrica de
Puerto Rico**

Lcdo. José R. Cintrón Rodríguez
P.O. Box 363928
San Juan, P.R. 00936

Lcda. Mildred L. Santana Mejías

Urb. Mirabella Village
Calle Amatista #89
Bayamón, PR 00961

Para que así conste firmo la presente en San Juan, Puerto Rico, hoy, 5 de septiembre de 2019.

Wanda I. Cordero Morales
Secretaria